

**A**CTA NÚM. 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 19 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY DEL C. DIP.  
RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CON LA ASISTENCIA DE 38 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 2 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 2 AUSENTES CON AVISO; EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **13** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

LA C. DIP JUDITH ALICIA DE LOS REYES JUÁREZ, A NOMBRE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO** PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 12 BIS, DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; EN RELACIÓN AL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.** INTERVINIERON SOLICITANDO SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LAS CC. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y ALEJANDRA LARA MAIZ, SIENDO ACEPTADAS POR LA PROMOVENTE.

EL C. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; EN RELACIÓN A QUE LAS SUPERFICIES QUE SE DESTINEN A JARDINES UBICADOS EN CAMELLONES, BANQUETAS Y/O ROTONDAS, INDEPENDIENTEMENTE DEL TIPO DE VÍA DEL QUE SE TRATE, NO SERÁ CONTABILIZADA COMO ÁREA DE CESIÓN MUNICIPAL. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO**

## **URBANO.**

**LA C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO ÚNICO DEL TÍTULO DÉCIMO QUINTO BIS, PASANDO A SER CAPÍTULO I, ADICIONÁNDOSE UN CAPÍTULO II, DENOMINADO VIOLENCIA POLÍTICA; Y POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 331 BIS 7, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; EN RELACIÓN AL DELITO DE CUALQUIER ACCIÓN U OMISIÓN QUE IMPIDA, LIMITE O RESTRINGA LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE LAS MUJERES Y ACCEDER A UN CARGO PÚBLICO. INTERVINIERON SOLICITANDO SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES, CLAUDIA TAPIA CASTELO, IVONNE BUSTOS PAREDES, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, SIENDO ACEPTADAS POR LA PROMOVENTE. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

## **INFORME DE COMISIONES**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

## **ASUNTOS GENERALES**

**EL C. DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS COMO APOYO EN LA PRESENTACIÓN DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXV LEGISLATURA EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DEL SISTEMA ESTATAL DE CAMINOS, PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTE UN PLAN DE BACHEO URGENTE EN LOS TRAMOS DAÑADOS DE LAS CARRETERAS MONTERREY-COLOMBIA, SABINAS-PARAS, SABINAS-AGUALEGUAS Y VILLALDAMA-SABINAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ (2) E IVONNE BUSTOS PAREDES. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y EDUARDO LEAL BUENFIL. HABIENDO MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR EN ESTE PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO CON PROPUESTAS DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LAS CC. DIP. MARIELA**

SALDÍVAR VILLALOBOS Y MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SIENDO ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. MIRNA GRIMALDO IRACHETA, A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTÓ AGENDA TEMÁTICA MÍMINA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 64 FRACCIÓN III, INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA REALIZA UN ATENTO EXHORTO AL COORDINADOR DEL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO, PARA QUE INFORME EL ESTADO QUE GUARDAN LOS RECURSOS DESTINADOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE APODACA, ASÍ MISMO SE SIRVA A SEÑALAR SI DICHA ÁREA ESTÁ PROGRAMADA PARA SER USADA PARA REOS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 38 DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, SOLICITÓ REALIZAR UN MINUTO DE SILENCIO AL CUMPLIRSE EL DÍA DE HOY UN AÑO DE LAS LAMENTABLES PÉRDIDAS HUMANAS A CAUSA DEL TERREMOTO SUSCITADO EN LOS ESTADOS DEL CENTRO DEL PAÍS. *SE LLEVÓ A CABO EL MINUTO DE SILENCIO.*

LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INVITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DIPUTADOS QUE

DESEEN ASISTIR, AL RECORRIDO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DE MAÑANA EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

**EL C. DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO EVITE REALIZAR ACCIONES QUE OBSTACULICEN EL USO Y DISFRUTE DE LA TOTALIDAD DE INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE FUNDIDORA. ESTO INCLUYE LA REALIZACIÓN DE CONCIERTOS PRIVADOS, QUE RESULTAN EN LA IMPOSIBILIDAD DE ACCESO A ESTE PARQUE; ADEMÁS DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES QUE OCASIONA LA AGLOMERACIÓN DE MILES DE PERSONAS EN ZONAS QUE NO CUENTAN CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ESO. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES A LOS SECRETARIOS Y/O DEPENDENCIAS ESTATALES CORRESPONDIENTES RINDAN UN INFORME DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL PARQUE FUNDIDORA. DE IGUAL MANERA SE RINDA UN INFORME POR PARTE DE LA SECRETARÍA A QUIEN CORRESPONDA EL ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PARQUES ESTATALES QUE ADMINISTRA EL GOBIERNO DEL ESTADO. REALIZAR EN MESAS DE TRABAJO CON LA COMISIÓN PERTINENTE, LAS EVALUACIONES NECESARIAS PARA QUE SE EVITE LAS MEDIDAS PRIVATIZADORAS. COMO ACCIÓN INMEDIATA, EN ESTE CAMBIO SE DEBE ANALIZAR RIGUROSAZMENTE POR ESTA LEGISLATURA LA PROPUESTA DE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO QUE EL GOBIERNO ESTATAL PRESENTE PARA EL PARQUE FUNDIDORA CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ESTATAL DEL AÑO ENTRANTE, BUSCANDO COORDINADAMENTE ESTABLECER LAS MODIFICACIONES PERTINENTES PARA EL FIN ANTES DICHO. ESTAS MEDIDAS NO DEBEN INCLUIR SOLAMENTE EL PARQUE FUNDIDORA, SINO A LA TOTALIDAD DE PARQUES ESTATALES QUE ADMINISTRA EL GOBIERNO DEL ESTADO. INTERVINIERON CON PROPUESTAS DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LOS CC. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ E IVONNE BUSTOS PAREDES, SIENDO ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. INTERVINO LA C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, SOLICITANDO SE DÉ LECTURA AL ACUERDO. SE DIO LECTURA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. INTERVINIERON A FAVOR LAS CC. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, CLAUDIA TAPIA CASTELO Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.****

**LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXV LEGISLATURA EMITE UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, A FIN DE QUE EN LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DE NUEVO LEÓN, CONSIDERE LA ATENCIÓN Y SALVAGUARDIA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS QUE SON HIJOS DE MADRES QUE SE ENCUENTRAN EN RECLUSIÓN. ASIMISMO, INSTRUYA A REALIZAR BRIGADAS PERIÓDICAS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DE NUEVO LEÓN, CONVOCANDO A PERSONAL DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD, EDUCACIÓN, DESARROLLO SOCIAL, ASÍ COMO DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES Y DEL REGISTRO CIVIL; CON LA FINALIDAD DE BRINDAR TANTO A LAS MUJERES COMO A SUS HIJOS ATENCIÓN MÉDICA PREVENTIVA, CURATIVA Y PSICOLÓGICA, ASÍ COMO PARA QUE CONSIDEREN ACCIONES PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS A LA EDUCACIÓN Y ALIMENTACIÓN DE LOS NIÑOS QUE SON HIJOS DE MADRES QUE SE ENCUENTRAN EN RECLUSIÓN, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ. INTERVINIERON A FAVOR A LOS CC. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI, ROSA ISELA CASTRO FLORES, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y KARINA MARLEN BARRÓN PERALES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

**EL C. DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO COMO APOYO EN LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA ACUERDA ENVIAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS CC. DELEGADOS EN NUEVO LEÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, A LOS CC. SECRETARIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO Y DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN; A FIN DE EMPLAZAR A DICHAS AUTORIDADES A QUE REALICEN DE MANERA INMEDIATA UNA INVESTIGACIÓN Y APLIQUEN LAS SANCIONES O IMPONGAN CLAUSURAS DE TRABAJOS, A EL RELLENO ILEGAL DE CAUCES Y ARROYOS QUE COLINDAN CON EL FRACCIONAMIENTO GRANADAS DE LADERAS, UBICADO EN EL URO, ASÍ COMO TAMBIÉN DEL ARROYO LOS ELIZONDO, A LA FERNÁNDEZ DE CASTRO, Y DEMÁS RELLENOS ILEGALES QUE DETECTEN EN RÍOS Y ARROYOS, ANTE LA LLEGADA DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS TORRENCIALES O HURACANES**

EN LA REGIÓN QUE PONE EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE SUS POBLADORES Y LOS DAÑOS A LA SOSTENIBILIDAD DEL ECOSISTEMA. ASIMISMO, ESTA LEGISLATURA ACUERDA QUE LAS COMISIONES DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO URBANO, DESARROLLO SUSTENTABLE Y DESARROLLO METROPOLITANO, REALICEN VISITAS A LAS ZONAS DETECTADAS EN LAS QUE SE APLICAN LOS RELLENOS A LOS ARROYOS Y CAUCES DENUNCIADOS POR LOS VECINOS, CON EL FIN DE PRESENTAR LAS INICIATIVAS DE REFORMA NECESARIAS PARA PREVENIR EL DAÑO ECOLÓGICO EN EL ESTADO. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO EN FORMA UNÁNIME DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL. C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXV LEGISLATURA ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, INGRE DENTRO DEL PROYECTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 UNA PARTIDA EXCLUSIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL “BICIPLAN” O PROGRAMA PARA LA CREACIÓN DE CICLO VÍAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRIMORDIALMENTE DENTRO DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO EN FORMA UNÁNIME DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTÁ LEGISLATURA ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL ALCALDE DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SI YA SE ENTREGARON AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA LOS RECURSOS DESTINADOS PARA COMBATIR LA ALERTA DE GÉNERO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018, Y EN CASO CONTRARIO LOS DESTINE DE MANERA INMEDIATA AL INSTITUTO REFERIDO PARA EL ADECUADO CUMPLIMENTO DE LA ALERTA DE

GÉNERO EMITIDA EN JUNIO DE 2018. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO EN FORMA UNÁNIME DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL 422 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA CALENDARIO PARA LAS SESIONES DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, COMISIÓN DE VIGILANCIA, ASÍ COMO LOS COMITÉS DE ADMINISTRACIÓN, DE ACUERDOS Y SEGUIMIENTOS, Y DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE ESTA LXXV LEGISLATURA. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LOS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO Y DE APOYO DE ESTE H. CONGRESO PARA QUE SE ABSTENGAN DE AUXILIAR EN EL DESAHOGO DE SESIONES DE LOS ÓRGANOS DE TRABAJO LEGISLATIVO MENCIONADOS ANTERIORMENTE, LOS CUALES NO CUMPLAN CON EL HORARIO ESTABLECIDO, A EXCEPCIÓN DE AQUELLAS REUNIONES QUE POR SU CARÁCTER SEAN ACORDADAS PREVIAMENTE POR LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTE H. CONGRESO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO. ASIMISMO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. MARIELA SALDIVAR VILLALOBOS, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA OFICIALÍA MAYOR HAGA LLEGAR A CADA UNO DE LOS DIPUTADOS EL RESULTADO DEL ACUERDO.**

AL ESTAR POR AGOTARSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENCIA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA CONCLUIR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, A NOMBRE DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTA LXXV LEGISLATURA, PRESENTÓ UN ACUERDO

LEGISLATIVO MEDIANTE EL CUAL ESTA LXXV LEGISLATURA APRUEBA LA MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO; ASIMISMO, APRUEBA LA MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE TRABAJO, COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, COMISIÓN DE VIGILANCIA Y COMITÉS; SIENDO ÉSTAS LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL Y LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO. LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL PERSONAL DE OFICIALÍA MAYOR APOYAR EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN. HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA, FUE APROBADA LA PROPUESTA PARA LA MODIFICACIÓN QUE CONTIENE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, COMISIÓN DE VIGILANCIA, COMITÉS Y COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

DURANTE LA VOTACIÓN, INTERVINO LA C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, HACIENDO UNA OBSERVACIÓN AL ASUNTO ANTERIOR.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY:**

**C. DIP RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**

**C. SECRETARIA:**

**DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN  
DÍAZ.**

**C. SECRETARIA:**

**DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS  
SANTOS ELIZONDO.**

**ACTA 10-LXXV-18. S.O.  
MIÉRCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

**ASUNTOS EN CARTERA  
MIÉRCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MAESTRA SOFÍA VELASCO BECERRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A IMPLEMENTAR MECANISMOS DE APOYO PARA ESTUDIANTES AFECTADOS POR PREJUICIOS CON BASE EN LA ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO Y SUS FAMILIAS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MAESTRA SOFÍA VELASCO BECERRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO, EN RELACIÓN AL LEVANTAMIENTO DE UNA NUEVA ACTA DE NACIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO. - **ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MAESTRA SOFÍA VELASCO BECERRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2 Y 16 DE LA LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MAESTRA SOFÍA VELASCO BECERRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN RELACIÓN A RESPETAR Y GARANTIZAR LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.- **ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MAESTRA SOFÍA VELASCO BECERRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA DIVERSIDAD.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIONES II Y V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MAESTRA SOFÍA VELASCO BECERRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MAESTRA SOFÍA VELASCO BECERRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 316 Y 353 BIS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS SANCIONES A LOS DELITOS COMETIDOS POR MOTIVOS DE PREJUICIOS POR LAS ORIENTACIONES SEXUALES Y LAS IDENTIDADES DE GÉNERO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MAESTRA SOFÍA VELASCO BECERRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA EXPEDICIÓN DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MAESTRA SOFÍA VELASCO BECERRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A

DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.**

10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MAESTRA SOFÍA VELASCO BECERRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIONES II Y VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MARIAURORA MOTA BRAVO, DIRECTORA GÉNERO, ÉTICA Y SALUD SEXUAL, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE CONSIDERE COMO INTERESADA Y PROMOTORA DE LAS REFORMAS A LA LEGISLACIÓN CIVIL EN MATERIA DE MATRIMONIO IGUALITARIO.- **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. SYLENE MORENO SALCIDO Y REYES RAMIRO GÁMEZ BARBOZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
13. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE DE MANERA INMEDIATA PROCEDA A INICIAR INVESTIGACIÓN Y EN SU CASO EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA DETERMINAR LA PROBABLE RESPONSABILIDAD DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES POR LA SUPUESTA VENTA DE PATENTES NOTARIALES.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 0002 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVIENTE.**